

ACTA REUNION DE ACLARACIÓN

FECHA: 23 DE JUNIO DE 2015 HRS.14:00

TEMA: SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNACIONAL EGSA/IPI/06/2015 DESTINADA AL "SERVICIO DE CONSULTORIA ESTUDIOS TESA PLANTA(S) SOLAR(ES) DE RIBERALTA-GUAYARAMERIN Y SU INTEGRACION AL (LOS) SISTEMA(S) AISLADO(S) RESPECTIVO(S)"

Se realizaron las siguientes preguntas:

1.- El representante de la empresa ENERPLUS, consulto sobre el trámite de la ficha ambiental hasta donde se logra obtener o concluir el trámite.

R.-Se debe presentar hasta la categorización del proyecto de acuerdo a normas vigente.

2.- El representante de la empresa GAS NATURAL realizo la siguiente consulta En el Formulario C-2 se menciona experiencia especifica en estudios de ingeniería en sistemas híbridos. ¿Estos sistemas incluyen también instalaciones híbridas entre diferentes energías (por ejemplo solar termoeléctrica-ciclo combinado) o únicamente consideran sistemas híbridos solar PV-diesel?

R.-Se consideran sistemas híbridos, Diésel Solar para este proceso.

3.- El representante de la empresa GAS NATURAL realizo la siguiente consulta En el Formulario C-2 en el punto 1 "Experiencia especifica en estudios de ingeniería y desarrollo de Plantas Fotovoltaicas, sistemas híbridos, diésel-solar de potencia pico igual o mayor a 3 MWp. (15 puntos a la propuesta que cumpla este requisito, inversamente proporcional las de menor potencia)". Como se calcula el máximo de los puntos? se atribuye a la empresas que tiene una referencia con la potencia más alta o para cada empresa se hace la suma de las respectivas referencias que aporte?

R.-La experiencia debe ser mayor o igual a 3MWp para poder obtener los 15 puntos.

4.- ¿Cómo se va a facturar en caso de ser una empresa de sociedad Accidental?

R.- De acuerdo a la participación, cada empresa deberá facturar en proporción a su participación en la Sociedad Accidental.

5.- ¿Qué documento debe presentar la Asociación Accidental?

R.- En el formulario A2b debe colocar el número del testimonio del contrato o el documento del compromiso, de intención de conformación de Asociación Accidental debidamente firmado por los miembros de la Asociación Accidental.

6.- Las Coordenadas del rectángulo de la figura 1 que se encuentra en la pag.30 del DBC (localización estimada del proyecto).

R.- Considerar las coordenadas de la ciudad de Riberalta para consideraciones preliminares.

| No | NOMBRE | EMPRESA | CARGO | CORREO ELECTRONICO | TELEFONO |
|----|--------------------|--------------------|--------------|-------------------------------|----------|
| 1 | Cecilio del Burgos | SHENOVA | Ingeniero | cecilio.delburg@shenova.com | 67792800 |
| 2 | Miguel Angel Cuiab | SHENOVA | Ingeniero | miguelangel.cuiab@shenova.com | 67792800 |
| 3 | Pedro Galvis Valle | AGE | Ingeniero | carromolera1209@gmail.com | 72040673 |
| 4 | Alfredo Morejón | EVER.PLUS-AA | Director | amorejon@bo-enerplus.com | 69816001 |
| 5 | Vidal Oquico | PPNOR - Ingeniería | Director | vidal.oquico@ppnor.com.bo | 70442555 |
| 6 | Abel Peig | KNOG | J. Unidad | abel.peig@knog.com.bo | 79755850 |
| 7 | Cindy Soto | E.G.S.A. | contratación | csoto@egsa.com.bo | 3-464632 |
| 8 | Manuel Valle | E.G.S.A. | Ger. Proy | mvalle@egsa.com.bo | |
| 9 | | | | | |
| 10 | | | | | |

EMPRESA ELECTRICA GUARACACHI S.A.

Av. Brasil y Tercer Anillo s/n - Casilla Postal No. 336 - Santa Cruz - Bolivia

Tel.: (591-3) 3464632 - Fax: (591-3) 3465888 - NIT # 1015209022

Correo electrónico: central@egsa.com.bo